

Comisiones Unidas de Industria y Comercio; Gobernación y Justicia; y Juventud, Actividades Deportivas y Sociales

11 de Abril de 2012

El día once de abril del año en curso, siendo las diez horas con quince minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de las Comisiones Unidas de Industria y Comercio; Gobernación y Justicia; y Juventud, Actividades Deportivas y Sociales; estando presentes los Regidores integrantes de la misma: **Jaime Alberto Zurita García, Martha Patricia Thomé Andrade, Pedro Alberto Gutiérrez Varela, Matías Eduardo Rivero Marines, María de Lourdes Dib y Álvarez, Roberto Villarreal Vaylón, César Marcelino León Ochoa, Julio César Sánchez Juárez y Arturo Loyola González.** Así mismo se contó con la presencia de la Regidora María de la Luz Teodora Ramírez Moctezuma; y los funcionarios: Mtro. Gilberto Jaime Brito Uriarte, Director Consultivo, Mtro. José Ricardo Hidalgo Álvarez, Jefe del Departamento de Vinculación Jurídica, ambos de la Sindicatura Municipal.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

1.- Estudio y análisis de diversas disposiciones legales al Capítulo 14 denominado “Venta de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Puebla” del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, al respecto las Comisiones Unidas acordaron:

- Dar un plazo de 8 días para hacer llegar por escrito al Presidente de la Comisión de Industria y Comercio, las propuestas para trabajar el citado tema.

Dicho acuerdo fue aprobado por Unanimidad de Votos.

El Regidor Pedro Alberto Gutiérrez Varela solicitó que la Secretaría del Ayuntamiento a través de la Dirección Jurídica, se haga saber en la próxima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha trece de abril del año en curso, por medio de un Informe al Cabildo que las Comisiones Unidas de Industria y Comercio; Gobernación y Justicia; y Juventud, Actividades Deportivas y Sociales están avanzando en el tema, de acuerdo a la instrucción de Cabildo de fecha quince de marzo de 2012.

17 de Mayo de 2012

El día diecisiete de mayo del año en curso, siendo las diez horas con veinticinco minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de las Comisiones Unidas de Industria y Comercio; Gobernación y Justicia; y Juventud, Actividades Deportivas y Sociales; estando presentes los Regidores integrantes de la misma: **Jaime Alberto Zurita García, Martha Patricia Thomé Andrade, Pedro Alberto Gutiérrez Varela, Matías Eduardo Rivero Marines, Roberto Villarreal Vaylón, César Marcelino León Ochoa, José Luis Carmona Ruiz y Arturo Loyola González.** Así mismo se contó con la presencia de la Regidora Miriam Mozo Rodríguez; y el funcionario Mtro. José Ricardo Hidalgo Álvarez, Jefe del Departamento de Vinculación Jurídica, de la Sindicatura Municipal.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

1.- Estudio y análisis de diversas disposiciones legales al Capítulo 14 denominado “Venta de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Puebla” del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.

El Reg. Pedro Alberto Gutiérrez Varela, Presidente de la Comisión de Industria y Comercio informó que se recibieron propuestas para la metodología de los Regidores María de Lourdes Dib y Álvarez, Jaime Alberto Zurita García y César Marcelino León Ochoa.

Posteriormente las Comisiones Unidas acordaron invitar para que participen en las propuestas de reformas al Capítulo 14 a las siguientes:

- **Dependencia del Ayuntamiento:** Tesorería Municipal, Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Sindicatura Municipal; Unidades Administrativas: Unidad Operativa de Protección Civil, Unidad de Normatividad y Regulación Comercial, Departamento de Licencias y Padrón de Contribuyentes, Dirección de Juzgados Calificadores, Dirección de Prevención del Delito, Comité Municipal contra la Adicciones; Instituto Municipal de la Juventud; Consejo Nacional de Seguridad Pública, este último solo para pedirle datos de estadísticas.
- **Cámaras de Comercio, Asociaciones Empresariales y Asociaciones de la Sociedad Civil:** CANACO, CANIRAC, APREPSAC; Asociaciones Civiles de Colonos, Asociaciones de Hoteles y Moteles, Asociaciones de Padres de Familia, de Escuelas Públicas y Privadas y Mesas Directivas de Vecinos de zonas y colonias afectadas.
- **Universidades:** BUAP, UPAEP, Tecnológico de Monterrey, Unidad Iberoamericana, Universidad Anáhuac, UDLAP

El Calendario para las Reuniones con las Dependencias: quedo de la siguiente manera:

- 24 de mayo Unidad de Normatividad y Licencias;
- 28 de mayo Seguridad Pública y Sindicatura; y
- 1 de junio Instituto de la Juventud y el Comité Municipal Contra las Adicciones.

El Calendario fue aprobado por Unanimidad de Votos.

Así mismo el Regidor Pedro Alberto Gutiérrez Varela solicitó que la Secretaría del Ayuntamiento a través de la Dirección Jurídica, realice un Informe para que se presente en la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha diecisiete de mayo del año en curso.

24 de Mayo de 2012

El día veinticuatro de mayo del año en curso, siendo las catorce horas con cuarenta minutos, continuó la Mesa de Trabajo de las Comisiones Unidas de Industria y Comercio; Gobernación y Justicia; y Juventud, Actividades Deportivas y Sociales; estando presentes los Regidores integrantes de la misma: **Martha Patricia Thomé Andrade, Pedro Alberto Gutiérrez Varela, Matías Eduardo Rivero Marín, María de Lourdes Dib y Álvarez, Roberto Villarreal Vaylón, César Marcelino León Ochoa, Julio César Sánchez Juárez, Jesús Edgar Alonso Cañete y Arturo Loyola González.** Así mismo se contó con la presencia de los Regidores Sandra Rubí Montalvo Domínguez y Carlos Arturo Ibáñez Alcocer; y los funcionarios Mtro. Ernesto Bojalil Andrade, Síndico Municipal; Mtro. Gilberto Jaime Brito Uriarte, Director Consultivo; Mtro. José Ricardo Hidalgo Álvarez, Jefe del Departamento de Vinculación Jurídica, adscritos a la Sindicatura Municipal; Lic. Enrique Gómez Carmona Jefe del Departamento de Licencias y Padrón de Contribuyentes; C.P. Luis Mora Velasco, Director de la Unidad de Normatividad y Regulación Comercial.

Se continuó trabajando con el siguiente punto del Orden del Día:

1.- Estudio y análisis de diversas disposiciones legales al Capítulo 14 denominado “Venta de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Puebla” del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.

Derivado de los acuerdos de la Mesa de Trabajo anterior se tuvo como invitados a Lic. Enrique Gómez Carmona, Jefe del Departamento de Control de Contribuyentes; C.P. Luis Mora Velasco, Director de la Unidad de Normatividad y Regulación Comercial, mismos que dieron información respecto a las áreas de su competencia.

Posteriormente las Comisiones Unidas acordaron lo siguiente:

- Que las áreas de la Jefatura del Departamento de Control de Contribuyentes; y la Unidad de Normatividad y Regulación Comercial entreguen a las Comisiones Unidas un informe por escrito que contenga la dirección exacta de cada negocio que se tiene identificado, a nombre de quién están, quienes son los titulares y fecha de vencimiento de las licencias, si ya llevaron a cabo refrendo; así mismo entregar un mapa de las zonas identificadas con licencia; se les informe si las licencias que se han otorgado incluyen la zona metropolitana, como están fiscalizando, cuántas licencias nuevas se han dado en estos giros y si tiene coordinación con las autoridades federales.
- Declarar la Mesa de Trabajo Permanente.

28 de Mayo de 2012

El día veintiocho de mayo del año en curso, siendo las catorce horas con cuarenta minutos, continuó la Mesa de Trabajo de las Comisiones Unidas de Industria y Comercio; Gobernación y Justicia; y Juventud, Actividades Deportivas y Sociales; estando presentes los Regidores integrantes de la misma: **Martha Patricia Thomé Andrade, Pedro Alberto Gutiérrez Varela, Jaime Alberto Zurita García, Matías Eduardo Rivero Marines, Roberto Villarreal Vaylón, César Marcelino León Ochoa, Julio César Sánchez Juárez y Arturo Loyola González.** Así mismo se contó con la presencia de los Regidores Sandra Rubí Montalvo Domínguez, Miriam Mozo Rodríguez y Carlos Arturo Ibáñez Alcocer; y los funcionarios Mtro. Ernesto Bojalil Andrade, Síndico Municipal; Mtro. Gilberto Jaime Brito Uriarte, Director Consultivo; Mtro. José Ricardo Hidalgo Álvarez, Jefe del Departamento de Vinculación Jurídica; Mtro. Oscar Gutiérrez Santos, Director de Juzgados Calificadores adscritos a la Sindicatura Municipal.

Se continuó trabajando con el siguiente punto del Orden del Día:

1.- Estudio y análisis de diversas disposiciones legales al Capítulo 14 denominado “Venta de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Puebla” del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.

Derivado de los acuerdos de la Mesa de Trabajo de fecha 17 de mayo del año en curso, se invitó al Mtro. Ernesto Bojalil Andrade, Síndico Municipal, mismo que realizó una presentación de los siguientes temas:

- Análisis del Artículo 616 Bis del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla;
- Gráfica de Remisiones de enero a mayo 2012 que se han hecho en los Juzgados Calificadores;
- Comparativo de ingresos de 2009, 2010, 2011 y 2012 por concepto de remisiones a Juzgados Calificadores.

Propuestas de Sindicatura para:

- Programas efectivos de disuasión social.
- Campañas de concientización, especialmente respecto del abuso del consumo de alcohol.
- Ampliación de horario de venta de alcohol hasta las 5 horas únicamente a giros específicos con regulación especial. (certificación autorizada). adecuación de horarios en todos los demás giros.
- Incremento y cambio a supervisores certificados. (pruebas de confianza) capacitación continua y Código de Ética. Combate Efectivo Corrupción.
- Juzgado Calificador Itinerante en operativos de inspección y eventos especiales, inclusión de nuevas faltas administrativas en el Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.

La Mesa de Trabajo se sigue declarando Permanente.

12 de Septiembre de 2012

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

Presidente: Regidor Jaime Alberto Zurita García
Secretario: Regidor Matías Eduardo Rivero Marines
Vocal: Regidor María de Lourdes Dib y Álvarez
Vocal: Regidor Roberto Villarreal Vaylón
Vocal: Regidor César Marcelino León Ochoa

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES.

Presidente: Regidor Martha Patricia Thomé Andrade
Secretario: Regidor Julio César Sánchez Juárez
Vocal: Regidor José Luis Carmona Ruíz
Vocal: Regidor Jesús Edgar Alonso Cañete
Vocal: Regidor Roberto Villarreal Vaylón

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Presidente: Regidor Pedro Alberto Gutiérrez Varela
Secretario: Regidor César Marcelino León Ochoa
Vocal: Regidor Arturo Loyola González
Vocal: Regidor Jesús Edgar Alonso Cañete
Vocal: Regidor Martha Patricia Thomé Andrade

El día doce de septiembre del año en curso, siendo las doce horas con veinticinco minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de las **Comisiones Unidas de Gobernación y Justicia, Juventud, Actividades Deportivas y Sociales e Industria y Comercio.**

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

1.- Continuación del análisis a diversas disposiciones legales del Capítulo 14 denominado “Venta de bebidas alcohólicas en el Municipio de Puebla” del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.

Continuando con los trabajos, los integrantes de las Comisiones Unidas en base a los acuerdos tomados en Mesa de Trabajo de fecha tres de septiembre del año en curso, asistieron a la Reunión programada en la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Económico, y Turismo (Sito en 8 Oriente No. 1012 Interior del Paseo de San Francisco, Barrio del Alto), contando con la presencia del Presidente, Director y Gerente de Servicios de la Asociación Poblana de Restaurantes y Prestadores de Servicios A.C. (APREPSAC), el Presidente de la Comisión de Industria y Comercio señaló la relevancia de escuchar a las Cámaras y Organismos a fin de que transmitan a las autoridades su opinión fundada, motivada y razonada, de los argumentos a favor o en contra respecto a la ampliación del horario de los establecimientos que venden bebidas alcohólicas, a fin de que sea tomada en cuenta su voz.

Derivado de lo anterior en relación al punto 1 del Orden del Día, el Presidente de la Comisión de Industria y Comercio propuso a los Regidores integrantes de las Comisiones Unidas que:

a). En atención a lo expuesto por el personal de la Asociación Poblana de Restaurantes y Prestadores de Servicios A.C. (APREPSAC), la no objeción en la ampliación de una hora en el horario, en virtud de que no les cause perjuicio, en atención al giro de sus agremiados.

b) Se considere el tema de una mejor clasificación de los giros comerciales en el Código Reglamentario y por lo tanto en las licencias que otorga el Ayuntamiento para delimitar el alcance de cada uno de los giros entre ellos la venta de bebidas alcohólicas, cuya propuesta de la (APRESAC) se entregará por escrito a las Comisiones Unidas para ser tomada en cuenta

c). Tomar en consideración abrir una Mesa de Trabajo, por las Comisiones Unidas de Industria y Comercio, Gobernación y Justicia y Juventud Actividades Deportivas y Sociales para el análisis de los temas: de tiempos en los procedimientos para los trámites en la apertura de giros comerciales, la supervisión de los inspectores de Normatividad y Comercio y de Protección Civil, tópicos que dan pauta al análisis por parte de las Comisiones Unidas.

d). Se declara permanente la Sesión de Comisiones Unidas.

27 de Septiembre de 2012

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

Presidente: Regidor Jaime Alberto Zurita García
Secretario: Regidor Matías Eduardo Rivero Marines
Vocal: Regidor María de Lourdes Dib y Álvarez
Vocal: Regidor Roberto Villarreal Vaylón
Vocal: Regidor César Marcelino León Ochoa

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES.

Presidente: Regidor Martha Patricia Thomé Andrade
Secretario: Regidor Julio César Sánchez Juárez
Vocal: Regidor José Luis Carmona Ruíz
Vocal: Regidor Jesús Edgar Alonso Cañete
Vocal: Regidor Roberto Villarreal Vaylón

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Presidente: Regidor Pedro Alberto Gutiérrez Varela
Secretario: Regidor César Marcelino León Ochoa
Vocal: Regidor Arturo Loyola González
Vocal: Regidor Jesús Edgar Alonso Cañete
Vocal: Regidor Martha Patricia Thomé Andrade

El día veintisiete de septiembre del año en curso, siendo las catorce horas con treinta y ocho minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de las **Comisiones Unidas de Gobernación y Justicia, Juventud, Actividades Deportivas y Sociales e Industria y Comercio.**

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

1.- Continuación del análisis a diversas disposiciones legales del Capítulo 14 denominado "Venta de bebidas alcohólicas en el Municipio de Puebla" del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.

Continuando con los trabajos, los integrantes de las Comisiones Unidas en base a los acuerdos tomados en Mesa de Trabajo realizadas con antelación, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, sito en 8 Oriente # 1012, interior del Paseo de San Francisco Barrio del Alto), se contó con la presencia del Presidente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo en Pequeño de Puebla Maestro Bernardo Bojalil Daou (CANACOPE) y Anuar Alba Aramburú Presidente Estatal de la Asociación de Industria de Bares y Discotecas fueron invitados para que manifiesten su opinión respecto de los horarios y la situación en general que guardan desde su agrupación el tema instruido a las Comisiones Unidas.

Derivado de lo anterior en relación al punto 1 del Orden del Día, el Presidente de la Comisión de Industria y Comercio propuso a los Regidores integrantes de las Comisiones otorgar el uso de la palabra a los invitados:

1. Presidente de la CANACOPE Maestro Bernardo Bojalil Daou quien manifestó con respecto al tema lo siguiente: actualmente es la Cámara con más afiliados en todo el Estado de Puebla con 14 mil afiliados,

debidamente constituida por más de 80 años y se rigen por la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones y de conformidad con el artículo 4 de la Ley, tenemos afiliados Restaurantes y Centros Nocturnos y Expendios con Venta de Bebidas Alcohólicas y propone:

- a. Homologación de horarios entre apertura y cierre de negocios y considera que la hora adecuada de cierre sea entre 2 y 3 de la mañana, como la hora adecuada;
- b. Se debe regular no solo los establecimientos antros y bares y restaurantes, de manera específica deben incluirse los expendios de bebidas y salones de fiestas;
- c. Incremento en las multas para inhibir a todos los que se encuentran dentro de los giros materia de la reforma;
- d. Generar un Programa más agresivo en la difusión de Prevención en el consumo de bebidas; y
- e. Estimular entre la diversión y la legalidad a través de incentivos reglamentarios y presupuestales todas las zonas de diversión en el Estado de Puebla y generar un ordenamiento de los giros en los Municipios conurbados.

2. Por su parte el **C. Anuar Alba Aramburú Presidente Estatal de la Asociación Nacional de la Industria de Bares y Discotecas** señalo lo siguiente:

Considera que los operativos deben ser aplicados en zonas que verdaderamente sea para la prevención, que los establecimientos que no cumpla con las medidas la autoridad intervenga para su cierre definitivo y que cumplan con las medidas de seguridad para lograr la ampliación de horario, por ello su propuesta es con respecto al horario de cierre de sus agremiados es que se autorice a las 5 de la mañana.

Se declara permanente la Sesión de Comisiones Unidas.

25 de Octubre de 2012

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

Presidente: Regidor Jaime Alberto Zurita García
Secretario: Regidor Matías Eduardo Rivero Marines
Vocal: Regidor María de Lourdes Dib y Álvarez
Vocal: Regidor Roberto Villarreal Vaylón
Vocal: Regidor César Marcelino León Ochoa

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES.

Presidente: Regidor Martha Patricia Thomé Andrade
Secretario: Regidor Julio César Sánchez Juárez
Vocal: Regidor José Luis Carmona Ruíz
Vocal: Regidor Jesús Edgar Alonso Cañete
Vocal: Regidor Roberto Villarreal Vaylón

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Presidente: Regidor Pedro Alberto Gutiérrez Varela
Secretario: Regidor César Marcelino León Ochoa
Vocal: Regidor Arturo Loyola González
Vocal: Regidor Jesús Edgar Alonso Cañete
Vocal: Regidor Martha Patricia Thomé Andrade

El día veinticinco de octubre del año en curso, siendo las doce horas con dieciséis minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de las **Comisiones Unidas de Gobernación y Justicia, Juventud, Actividades Deportivas y Sociales e Industria y Comercio.**

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

1.- Continuación del análisis a diversas disposiciones legales del Capítulo 14 denominado “Venta de bebidas alcohólicas en el Municipio de Puebla” del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.

Continuando con los trabajos, los integrantes de las Comisiones Unidas en base a los acuerdos tomados en Mesa de Trabajo realizadas con antelación, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, sito en 8 Oriente # 1012, interior del Paseo de San Francisco Barrio del Alto), se contó con la presencia del Presidente de la CANACO SERVYTUR Puebla, Alfredo Arizmendi Domínguez, invitado para que manifieste su opinión respecto de los horarios y la situación en general que guardan desde la institución que preside, el tema instruido a las Comisiones Unidas.

Derivado de lo anterior en relación al punto 1 del Orden del Día, el Presidente de la Comisión de Industria y Comercio propuso a los Regidores integrantes de las Comisiones otorgar el uso de la palabra al Presidente de la CANACO SERVYTUR Puebla:

El Presidente de la CANACO SERVYTUR Puebla Alfredo Arizmendi Domínguez, manifestó con respecto al tema lo siguiente: Se ha tenido acercamientos con varios sectores, realizando un análisis para ver, ¿qué es lo que funciona en ciudades del norte del país?, la postura de la Cámara se oriente a proponer una visión integral de horarios y considera aspectos en la planeación de los giros en el consumo responsable y la autorregulación.

Para lograr lo anterior la Cámara propone lo siguiente:

1. No recomiendan la aplicación de normas severas, piden que los horarios se queden como están establecidos en el COREMUN.
2. Que en los establecimientos se promueva un consumo responsable a través de campañas dirigidas a empleados y consumidores.
3. Se maneje la ampliación de horario como un incentivo de una hora, a aquellos establecimientos que cumplan con buenas prácticas en materia de prevención y del consumo responsable de alcohol.
4. Se propone buscar la homologación de horarios con los Municipios conurbados para el cierre de los antros, a fin de que no se dé el efecto cucaracha (ir de un lado a otro).
5. Evitar que en los establecimientos en los que se dé la venta en botella cerrada el horario sea a las 3 de la mañana, ya que provoca venta clandestina.
6. Establecer la obligación del comerciante de solicitar la credencial de elector a fin de evitar la venta a menores y exista supervisión por parte de la autoridad para sancionar.
7. En base a los casos de éxito, incentivar al comercio y proponen la certificación de “Antro Seguro” como incentivo a través de lo siguiente:
 - a) Adopción de prácticas exitosas
 - b) Que el establecimiento garantice el programa de conductor designado
 - c) Que se incorpore el programa “Mesero Seguro”, induciendo al consumo responsable buscando resguardar la integridad física del consumidor.
 - d) Que el establecimiento cuente con estacionamiento seguro que garantice su resguardo y seguridad de los consumidores y de sus vehículos.
 - e) Taxi seguro para que se trasladen de manera segura sin riesgos.

Se declara permanente la Sesión de Comisiones Unidas.